

Para citar este artículo:

Ruales, Gloria; Martínez, Adriana y Chaves, Anívar. (2013). La evaluación desde una mirada pedagógica. Atenea: Revista académica, 2(1). Pasto: Unad. Recuperado de: <http://achaves.net/atenea/n2/>

La evaluación desde una mirada pedagógica

Gloria Cecilia Ruales Zambrano

Ingeniera Agroforestal, especialista en Gestión ambiental local y estudiante de doctorado en Desarrollo sostenible. Docente Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio ambiente.
gloria.ruales@unad.edu.co

Adriana Martínez Crespo

Contador público, especialista en Ciencias fiscales y tributarias. Líder Local Administrativa y Financiera UNAD - Cead Pasto
adriana.martinez@unad.edu.co

Anívar Chaves Torres

Ingeniero de sistemas, especialista en docencia universitaria, magister en educación y estudiante de doctorado en Ciencias de la Educación. Docente Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería
anivar.chaves@unad.edu.co

Grupo de investigación en Educación e Ingeniería – GRIEE
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Resumen

En el contexto en que se desenvuelve actualmente la educación, donde se busca alcanzar estándares de calidad, se hace necesario la realización de estudios sobre el sistema evaluativo, proceso fundamental en la educación. Estudios que permitan analizar y entender la condición en la que se encuentran los estudiantes, la ayuda que requieren, la orientación y acompañamiento académico, atendiendo a las necesidades individuales y colectivas; así mismo fomentar la calidad de los procesos pedagógicos al interior de las instituciones educativas buscando la excelencia académica.

Analizar el sistema evaluativo con sus limitantes y potencialidades permitirá ofrecer mejores posibilidades institucionales para el desarrollo profesional de los estudiantes, para que adquieran los conocimientos, habilidades y competencias que se requieren para desempeñarse adecuadamente en la sociedad del conocimiento, convirtiéndose en hilo conductor de acciones que sirvan de soporte en el proceso de la formación integral. Este análisis se podrá utilizar para profundizar en ejercicios de reflexión y planificación que permitan una mejor comprensión del objeto de estudio

Palabras clave: evaluación, características, funciones, tipos de evaluación

Abstract

In the context in which it currently operates education, which seeks to get quality standards, it is necessary to do studies about evaluation system, fundamental process in education. Studies that let analyze and understand the condition in which the students are, the help, guidance and academic support that they need, attending the individual and collective needs, likewise enhance the quality of learning processes within educational institutions seeking academic excellence.

To analyze the evaluation system with its limitations and potential institutional enable better possibilities for professional development of students, for they acquire the knowledge, skills and competencies required for perform adequately in the knowledge society, becoming thread of actions serve as support in the process of comprehensive training. This analysis can be used to deepen reflection and planning exercises that enable a better understanding of the subject matter.

Key words: evaluation, characteristics, functions, evaluation types.

*"Educar no es dar carrera para vivir,
sino templar el alma
para las dificultades de la vida."
Pitágoras*

Introducción

La evaluación es un concepto con el que de alguna manera todas las personas están o han estado relacionadas. Este concepto es de uso recurrente, de forma especial, en el ámbito académico, donde estudiantes, docentes y funcionarios hablan de evaluación. La referencia común al término podría hacer pensar que todos tienen una idea clara sobre el mismo, o que lo entienden de igual manera, pero no es así. Muchas veces la evaluación se confunde con el instrumento utilizado para llevarla a cabo, en otras ocasiones se desconoce el propósito de la misma y se la reduce únicamente a la asignación de una calificación.

La falta de claridad y la diferencia de criterio sobre la evaluación es un problema que afecta a todos los actores de las instituciones educativas, pero de manera especial a los estudiantes, quienes sufren las consecuencias de sistemas de evaluación incoherentes, reduccionistas y mal enfocados. De ahí que, elevar la calidad educativa requiere, fundamentalmente, mejorar el sistema de evaluación.

Ahora bien, para mejorar algo, primero hay que conocerlo y comprender su razón de ser y su contribución a propósitos más elevados. Por esto la necesidades de conocer y reflexionar sobre la evaluación y su lugar en el proceso educativo. Este texto es un avance en la indagación para comprender mejor lo que es la evaluación, sus características, su función y clasificación.

La evaluación como proceso pedagógico

La evaluación educativa es un proceso ligado a la formación, que consiste en la valoración del aprendizaje de los estudiantes, en la apreciación del cambio ocurrido en el

sentido de los propósitos del aprendizaje, según lo establecido en la planeación. Este proceso tiene como propósito identificar y dimensionar qué aspectos del proyecto educativo están funcionando bien y cuáles deben ser reorientados o ajustados para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. En palabras de Delgado (2005: 38) la evaluación se concibe como "un proceso sistemático de obtener información objetiva y útil en la que apoyar un juicio de valor sobre el diseño, la ejecución y los resultados de la formación con el fin de servir de base para la toma de decisiones pertinentes y para promover el conocimiento y comprensión de las razones de los éxitos y los fracasos de la formación".

Como proceso sistemático, la evaluación se contempla desde la planeación del proceso educativo, para garantizar su coherencia con los demás elementos curriculares tanto en su intencionalidad como en las técnicas e instrumentos. En este sentido, la evaluación no es una actividad a desarrollar al final del periodo para generar calificaciones, sino un proceso que se diseña para obtener información válida y oportuna sobre el desarrollo de las actividades académicas y el aprendizaje de los estudiantes, de manera que se pueda verificar en qué medida éstos corresponden a los propósitos curriculares y qué tanto satisfacen las expectativas de los actores.

En esta dirección, Escorcía (2008) propone llevar a cabo una evaluación contextualizada, que tiene en cuenta al individuo con sus intereses y necesidades. Sugiere observar el proceso evaluativo desde perspectivas más integrales y formadoras, no como simples medidores de las prácticas educativas sino como componentes formativos del desarrollo holístico centrado en el individuo y sus interacciones para generar conocimiento.

En consecuencia, la evaluación es un mecanismo de regulación del proceso educativo, como afirman Jorba y Sanmartí (1993) y Abarca (2009), que no se limita a comprobar el logro de resultados. En este orden de ideas, Daza (2010: 3) considera que la evaluación permite obtener información que da cuenta de la consecución de los objetivos y de la calidad del proceso con base en los resultados, pero lo más importante es que provee información oportuna que permite hacer ajustes, modificaciones, retrocesos como parte del aprendizaje en espiral, llevar un control permanente, no sólo cuantitativo sino cualitativo para regular tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje.

La evaluación está orientada hacia la comprensión del proceso evaluado en su contexto, como una realidad temporal y compleja. Como sugiere Santos (1995: 36), es un proceso de diálogo y comprensión sobre la realidad evaluada con el propósito de mejorarla a partir del conocimiento adquirido desde una participación flexible, libre y espontánea de los individuos. En consecuencia, la evaluación posibilita mejorar el proceso académico no solo en sus resultados, sino también en su racionalidad y en la justicia de las prácticas educativas.

Por otra parte, la evaluación como mecanismo de control, como ejercicio de poder o como fuente de datos para elaborar reportes es una práctica reduccionista y estéril que debe ser erradicada de los entornos educativos. Al respecto Sacristán (1998: 377) considera que la importancia de la evaluación desde el punto de vista social, académico y personal, contrasta con la simplicidad de los procesos y la calidad de los instrumentos con los que se asigna valoraciones a los estudiantes

En síntesis, con base en Jorba y Sanmartí (1993) y Pruzzo (1997) se puede decir que la evaluación es un proceso de interpretación de una situación con base en información obtenida de diferentes fuentes a través de medios específicos para emitir juicios y tomar decisiones pedagógicas.

Algunas características relevantes

Las características de la evaluación pueden ser diferentes dependiendo del enfoque curricular desde el que se aborda dicho proceso; no obstante, hay algunas comunes. Sobre el particular se puede mencionar a Santos (1995) quien considera que la evaluación debe cumplir con estas características: Independiente y comprometida, cualitativa, practica, democrática, procesual; mientras que Cruz(2010) propone que la evaluación se caracteriza por ser: global, continua, sistemática, contextualizada, diagnóstica, reguladora, criterial, compartida y orientadora. Con base en estos referentes y en la experiencia docente, se revisa algunas características que, a juicio de los autores, son las más importantes:

Holística: la evaluación está presente en todo el proceso educativo, desde la planeación hasta la promoción de los estudiantes. Se lleva a cabo en diferentes niveles, incluye a todos los actores y al currículo en general. La evaluación bien concebida no se limita a medir el aprendizaje de los estudiantes, sino que se extiende a los docentes, a los proyectos curriculares, a las instituciones y al sistema educativo en general.

Sistemática: evaluar es parte fundamental del proceso educativo; por lo tanto, se lleva a cabo con base en principios y aplicando criterios previamente definidos. Los propósitos, las técnicas y los instrumentos de evaluación son objeto de reflexión en la fase de diseño del proceso educativo y durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje la evaluación se lleva a cabo según lo planeado y se ajusta según los resultados de la misma.

Cualitativa: los procesos que se evalúan son complejos y no pueden ser sólo cuantificados. La reducción a un indicador cuantitativo simplifica y desvirtúa el proceso, si bien puede proporcionar información válida para la promoción de los estudiantes, no dice nada sobre qué aspectos deben ser mejorados y en qué sentido.

Practica: la evaluación no puede ser especulativa, no tiene por objetivo producir conocimiento académico ni teoría. La finalidad debe ser mejorar aquello que se evalúa a través de la comprensión y del conocimiento de su naturaleza, funcionamiento y resultados.

Democrática: se lleva a cabo con la participación de los estudiantes y se pone al servicio de los mismos. Los estudiantes deben poder expresar su juicio valorativo sobre el proceso y sobre el acto mismo de la evaluación. La evaluación no puede ser vista o aplicada como un castigo o como un mecanismo de control disciplinario; por el contrario, los estudiantes y los docentes deben conocer la importancia de la evaluación y concertar la estrategia para llevarla a cabo.

Procesual o continua: la evaluación se lleva a cabo durante el proceso educativo y no al final del mismo. El evaluar durante el desarrollo de un curso brinda la oportunidad de introducir cambios en las actividades educativas y en la misma estrategia de evaluación para conseguir mejores resultados. La evaluación que se desarrolla al final del curso no puede incidir en el proceso.

Coherente con el currículo: siendo la evaluación uno de los elementos más importantes del currículo es preciso que sea coherente con los demás componentes, como los fines de la educación, los contenidos, la metodología y los recursos. Ahora bien, dado que el currículo debe ser contextualizado para ser pertinente, lo mismo se puede esperar de la evaluación. Desarrollar las actividades de aprendizaje bajo un enfoque y evaluar con otro

es un error. Como ejemplo se puede mencionar lo ocurrido en Colombia durante la última década, cuando se ha desarrollado el proceso educativo con un enfoque de objetivos o logros y se ha evaluado con base en competencias.

Independiente del poder: uno de los aspectos críticos que históricamente se ha presentado es la asociación de la evaluación con el ejercicio del poder. Los docentes ejercen poder sobre los estudiantes a través de la evaluación, de igual manera que los directivos de la institución lo hacen con los docentes. Sólo una evaluación independiente del poder, concebida desde la perspectiva pedagógica puede aportar información objetiva y válida para facilitar la consecución de los propósitos educativos y el mejoramiento permanente de la calidad de la educación.

Comprometida con principios y valores: la estrategia y los instrumentos utilizados ponen en evidencia los principios y valores tanto de la institución como de las personas que la conforman. La evaluación no es aséptica o neutral, está comprometida con la posición ideológica del contexto en que se desarrolla.

Funciones de la evaluación

Con base en Jorba y Sanmartí (1993) se deduce que la evaluación tiene dos funciones principales, una de carácter pedagógico y otra de carácter social.

La función pedagógica de la evaluación es la más importante y la más descuidada por las comunidades educativas. Ésta permite adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los estudiantes para mejorar la calidad de la enseñanza en pro de un mejor aprendizaje. Desde este enfoque, la evaluación se practica al comienzo y durante el desarrollo del proceso educativo con fines de regulación de las actividades educativas, introduciendo cambios progresivamente para que los estudiantes aprendan de forma significativa. En esta se encuentra aquella evaluación que Santos (1995) reconoce, la que tiene como propósito mejorar el proceso que evalúa.

La función social pretende mantener informado al estudiante, al padre de familia y a la sociedad sobre los aprendizajes alcanzados por el primero, consiste en determinar los conocimientos y habilidades del estudiante con el propósito de otorgarle las certificaciones que la sociedad exige del sistema educativo. Esta es la evaluación que se lleva a cabo principalmente con fines promocionales, es sumativa y se desarrolla generalmente al final del proceso educativo.

En la práctica educativa, estas dos funciones no siempre son diferenciadas, como afirma Sacristán (2008: 374): “los alumnos y el mismo profesor no distinguen procedimientos de evaluación realizados con propósito de diagnóstico de otros con función sancionadora de estados de aprendizaje con vistas a la promoción del alumno” esto hace que se otorgue más importancia a la función social por ser la que permite presentar indicadores de promoción a la sociedad, frente a la pedagógica que debería proporcionar la información y los mecanismos para elevar la calidad de la educación.

En el contexto de la reflexión desarrollada en este documento, la función principal de la evaluación es de carácter pedagógico y la función social se cumplirá como consecuencia de la primera. Sin embargo, observando la realidad de las instituciones es evidente que el interés se centra en la función social. Los sistemas de evaluación, en su mayoría, están enfocados a mantener y mejorar la imagen que presentan a la sociedad, en ampliar la

cobertura y en retener estudiantes, antes que en la calidad de la educación que ofrecen. Un ejemplo patético es la evaluación de programas e instituciones con propósitos de acreditación de alta calidad

Tipos de evaluación

En cuanto a los tipos de evaluación los autores se inclinan a reconocer dos o tres tipos principalmente. Según Alacid (2010) la evaluación se clasifica en dos tipos: Sumativa o acumulativa y Formativa o procesual, Delgado (2005) las clasifica en tres: evaluación formativa, evaluación progresiva y evaluación sumativa o final. Mientras que Jorba y Sanmartí (1993) proponen tres tipos: evaluación diagnóstica inicial, evaluación formativa y evaluación sumativa. En este trabajo se opta por la última clasificación y se profundiza en ella.

Evaluación diagnóstica inicial: este tipo de evaluación es predictiva y tiene como propósito fundamental conocer la situación de los estudiantes antes de comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje para poderlo adaptar a sus necesidades. Si esta evaluación es diferenciada para cada individuo se denomina diagnosis y cuando hace referencia a un grupo, prognosis.

La información que se obtiene en la evaluación inicial está relacionada con: el grado de adquisición de los prerrequisitos, las ideas alternativas o modelos espontáneos de razonamiento y de actuación, las actitudes y hábitos con respecto al aprendizaje y las representaciones que se hacen sobre las actividades de aprendizaje que se les proponen.

En este sentido, para que el proceso educativo tenga éxito es necesario que se sustente en bases sólidas cuyo punto de partida es el reconocimiento de la realidad en que se lleva a cabo. Por lo tanto, la evaluación diagnóstica es imprescindible, ya que brinda información para adecuar las secuencias y las actividades de aprendizaje según las características de los estudiantes a quienes están destinadas.

Evaluación formativa: este tipo de evaluación fue propuesto por Scriven en 1967 para referirse a los procedimientos utilizados por los profesores para adecuar sus formas de enseñanza a los avances y necesidades observados en los estudiantes.

Este tipo de evaluación cumple una función reguladora del proceso de enseñanza aprendizaje, parte del reconocimiento de que si un estudiante no aprende no es sólo porque no estudia o porque no cuenta con las capacidades mínimas para aprender, sino que esto puede estar relacionado con las actividades que se le proponen, pues el aprendizaje es un proceso de reestructuración del conocimiento a partir de las actividades desarrolladas.

La evaluación formativa busca que los medios de formación correspondan a las características de los estudiantes, por ello se interesa por comprender la actitud de ellos frente a las actividades de aprendizaje y por identificar los puntos débiles. Presta más atención a los errores que a los resultados, pues éstos revelan la naturaleza de las representaciones y las estrategias de los estudiantes y permiten identificar sus dificultades y ayudarles a superarlas.

En este orden de ideas, la evaluación formativa persigue tres fines: la regulación pedagógica del proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión de los errores y la consolidación de los éxitos.

Evaluación sumativa: esta evaluación cumple una función social y tiene por objeto establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso educativo. Intenta determinar si el aprendizaje alcanzado por el estudiante corresponde con las exigencias del sistema para dicho nivel de formación, en este sentido da cuenta del cumplimiento de los requisitos para un nivel superior de formación o para la puesta en práctica de lo aprendido.

La evaluación sumativa se lleva a cabo para promover o certificar al estudiante, por ello, generalmente se realiza al final del proceso. Los resultados muestran si se alcanzaron o no los objetivos de aprendizaje más no las debilidades que se presentan en el proceso. Esta evaluación emite como resultado una calificación o un concepto valorativo en una escala determinada con propósito de comunicarlo a otros actores sociales.

En síntesis, la evaluación se clasifica según el propósito y el momento en que se realiza, pero los tipos identificados son complementarios y no deben considerarse excluyentes. Los tres modelos de evaluación aplicados de forma conjunta consiguen cumplir las dos funciones que se mencionaron previamente y posibilitan la contextualización del proceso educativo y la obtención de información para la toma de decisiones en pro de mejorarlo; por ende, un proyecto educativo requiere contemplar, diseñar y aplicar los tres tipos de evaluación.

A modo de conclusión

La evaluación es un elemento fundamental en todo proyecto educativo, es el proceso que da cuenta del rumbo que llevan las actividades y del acercamiento o distanciamiento con respecto a los propósitos establecidos. En consecuencia, la evaluación está integrada a la educación en todas sus fases, desde la planeación del curso hasta la promoción o certificación de los estudiantes.

El proceso de evaluar no se limita a generar calificaciones para decidir la aprobación o reprobación de un curso, sino a la obtención de información relevante para orientar las actividades hacia el logro de los propósitos de aprendizaje y de mejoramiento permanente de la institución. Desde esta mirada, la evaluación se caracteriza por ser: sistemática, holística, cualitativa, contextualizada, participativa, diagnóstica, continua y sumativa. Adicionalmente, es independiente del poder y está comprometida con los principios y valores que orienta el proceso educativo.

La evaluación cumple dos funciones importantes, la primera es la función pedagógica que está enfocada a facilitar y potenciar el aprendizaje de los estudiantes, de igual manera que a regular el proceso educativo para alcanzar los objetivos. La segunda, está orientada a presentar resultados a la sociedad a la que la institución ofrece el servicio educativo, consiste en la entrega de información sobre el desempeño de los estudiantes y demás actores institucionales y proporcionar las certificaciones correspondientes a las personas que han aprobado los programas de estudio.

Teniendo en cuenta la utilidad de la información que aportan y el momento en que se llevan a cabo, se han propuesto tres tipos de evaluación: la diagnóstica, que se aplica antes de comenzar el curso y brinda información sobre los conocimientos y habilidades previas de los estudiantes; la procesual, que se lleva a cabo durante todo el curso y permite regular y reorientar las actividades de aprendizaje; y la sumativa, que da cuenta del logro de los objetivos de aprendizaje. Las tres evaluaciones son necesarias en todo proceso educativo.

Finalmente, la evaluación es un tema vigente de estudio y reflexión, que debe ser abordado en cada institución y en cada entorno social, aunque existen abundantes investigaciones sobre el tema, ninguna estrategia es aplicable exitosamente a todas las realidades educativas.

REFERENCIAS

CRUZ, José. (2010). La evaluación educativa. En: Proyecto educativo para la escuela de hoy. Consultado: jun, 21, 2013. Disponible en: <https://sites.google.com/site/escueladehoy/para-el-maestro-cubano/6--la-evaluacion-educativa>

ABARCA, Ramón. Propuesta para evaluar aprendizajes virtuales. Universidad Católica de Santa María, Perú. S.f. Fecha de consulta: julio 6 de 2011.
<http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/PropEvalAprVirt.pdf>

DAZA, Monica; TAPIA, Maria y CHIARANI, Marcela. (2010). Los foros virtuales como herramienta pedagógico-didáctica en la evaluación de procesos de aprendizaje. Punta del Este, Uruguay. http://www.dirinfo.unsl.edu.ar/~profeso/PagProy/articulos/Los_Foros_virtuales_como_herramienta_de_evaluacion_-_Daza_Tapia_Chiarani.pdf

DELGADO, Ana Maria (coord). (2005). Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el espacio europeo de la educación superior. Madrid, Ministerio de educación y ciencia, dirección general de universidades.
http://www.ub.edu/ees/documents/pdfes/mec/competencias_evaluacion_ees_mec.pdf

ESCORCIA, Julie. Qué es la evaluación educativa. En: Lumen, número 7, diciembre 2008. Instituto de Estudios de Educación IESE. Universidad Católica del Norte. Santa Rosa de Osos

JORBA, Jaume y SANMARTÍ, Neus. La función pedagógica de la evaluación. En: Aula de innovación educativa, No. 20, Nov., 1993. Pp 20-30. Barcelona.

PRUZZO, Vilma. Biografía del fracaso escolar: recuperación psicopedagógica. Buenos Aires: Espacio, 1997. 126 p.

SACRISTÁN, Gimeno. El currículo: una reflexión sobre la práctica. 7 ed. Madrid : Morata, 1998.

SANTOS, Miguel. La Evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Málaga : Aljibe, 1995.